



MINISTERIO
DE SALUD

VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

San Salvador, Diciembre de 2023

ÍNDICE:

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	3
DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	4
INTRODUCCIÓN.	7
CARACTERIZACIÓN SOCIO SANITARIA DE LA REGIÓN DE SALUD	8
POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA PARA 2023	10
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN PROYECTADA PARA LA DRS EN 2023	10
OFERTA DE SERVICIOS Y CAPACIDAD INSTALADA.	17
OFERTA DE SERVICIOS FINALES AMBULATORIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	17
OFERTA DE SERVICIOS INTERMEDIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	18
RECURSOS HUMANOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	19
EQUIPAMIENTO CRÍTICO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	20
ANÁLISIS FODA.....	21
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.	23

ANEXOS

- Anexo 1 Portada*
- Anexo 2 Datos Generales*
- Anexo 3 Denominación, Naturaleza y Funciones de la Dirección Regional*
- Anexo 4 Matriz de Valoración de Riesgos*
- Anexo 5 Matriz de Programación de Actividades de Gestión*
- Anexo 6 Programación de actividades priorizadas*
- Anexo 7 Población Blanco*

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

Nombre de la Dependencia que programa:

Dirección Regional de Salud Metropolitana

Dirección:

Alameda Juan Pablo Segundo y 19 Avenida Norte, San Salvador.

Teléfono:

2594-8002

Nombre de Director(a):

Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández

E-mail:


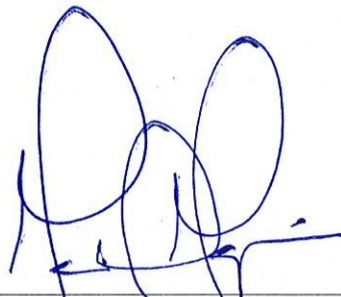
dagoberto.molina@salud.gob.sv

Fecha de aprobación del PAO:



MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

Dr. Dagoberto Antonio Molina
Hernández
Director(a) de Región de Salud
Metropolitana



MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Dr. Marbel Alexander Magaña Revelo
Director de Primer Nivel de Atención

Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Salud Metropolitana	
MISIÓN	Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.
VISIÓN	Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los procesos técnico administrativos, para la provisión de los servicios de salud a través de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.
Objetivo general	Analizar la situación social, económica, epidemiológica y ambiental del área de responsabilidad de la Región de Salud Metropolitana facilitando de esta forma la gestión y desarrollo de estrategias que permitan brindar atenciones de calidad a la población que acude a los diferentes establecimientos que conforman esta región de salud.
Objetivos específicos	1. Elaborar un Plan Operativo anual con base a las características y necesidades de la población correspondiente a la Región de salud Metropolitana teniendo en cuenta la capacidad de recursos e

		infraestructura con la que se cuenta para brindar las atenciones a la población.
	2.	Coordinar la organización y funcionamiento de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud, así como analizar la información de vigilancia e investigación epidemiológica para el desarrollo de estrategias acordes a las necesidades y problemáticas identificadas.
	3.	Establecer mecanismos de supervisión y evaluación de los establecimientos de salud que conforman la región de salud Metropolitana, para el logro de los objetivos y metas propuestas.
Funciones generales	1.	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.
	2.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud y salud ambiental, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
	3.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado de acuerdo a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
	4.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIIS, sobre las políticas e instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	5.	Coordinar y consolidar la organización de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.

	6. Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud y salud ambiental de las diferentes Unidades de Salud de las RIIS, con base en los instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud.
	7. Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental.
	8. Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales
	9. Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
	10. Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las Unidades de Salud, para asegurar la atención de los servicios de salud.

Introducción.

El Salvador es el país de Centroamérica con más alta densidad poblacional y mayor nivel de urbanización, siendo el departamento de San Salvador el que presenta la mayor concentración poblacional con una densidad poblacional de 1,936 Habitantes por Km² según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, año 2022.

Según el monitoreo a las emisiones atmosféricas que efectúa el ministerio de medio ambiente se ha incrementado la contaminación del aire asociada al crecimiento de la carga vehicular, así como la emisión de altas cantidades de contaminantes por industrias por tal razón “Es innegable la importancia que tienen la salud y la educación en el bienestar social de los pueblos, de ahí la necesidad imperante de trabajar propuestas gubernamentales para que estos puedan desarrollarse desde un modelo de atención y provisión de servicios de salud que responda adecuadamente a las necesidades de la población”¹

Con la implementación de la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se busca plantear estrategias para enfrentar los desafíos en el proceso de garantizar el derecho a la salud y mejorar la calidad de vida de la población, en ruta a la salud universal. ²

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es el elemento fundamental para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las dependencias del MINSAL para asegurar el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud. El presente documento describe la base legal de los procesos de planificación para el año 2024 de la Región de Salud Metropolitana con base en las políticas establecidas, Datos generales de la Dirección Regional de salud, Denominación, Naturaleza y Funciones según el manual de organización y funcionamiento de la Dirección Regional de salud, así como el diagnóstico situacional haciendo énfasis en estructura del talento humano, Equipamiento, Planta Física, Características geográficas y poblacionales, situación de Salud y Situación socioeconómica, así como los principales logros obtenidos en el 2023.

1 Plan Cuscatlán, Salud. Año 2019

2 Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Caracterización socio sanitaria de la región de salud

● Componente geográfico.

Característica	Cantidad
Extensión territorial del departamento (en Km ²):	886.15 km ²
Número de municipios (según la distribución establecida en la “Ley especial para la reestructuración municipal”)	5
Número de distritos (según la distribución establecida en la “ley especial para la reestructuración municipal”)	19

RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Distritos propios de la Dirección Regional de Salud y recibidos de otros Municipios y hospitales que los cubren

DISTRITO	Población total	Superficie territorial (en Km ²)	Densidad poblacional	Hospital que lo cubre
Ayutuxtepeque SS	36,628	8.41	4355.29	Hospital Nacional Zacamil
Delgado SS	123,638	33.42	3699.52	Hospital Nacional Zacamil
Cuscatancingo SS	75,868	5.4	14049.63	Hospital Nacional Zacamil
Mejicanos SS	134,363	22.12	6074.28	Hospital Nacional Zacamil
San Salvador SS	334,416	72.25	4628.60	Hospital Nacional Zacamil y Hospital Nacional Saldaña
Aguilares SS	28,456	33.72	843.89	Hospital Nacional

				Zacamil
Apopa SS	155,020	51.84	2990.35	Hospital Nacional Zacamil
El Paisnal SS	17,575	125.49	140.05	Hospital Nacional Zacamil
Guazapa SS	29,310	63.65	460.49	Hospital Nacional Zacamil
Nejapa SS	36,523	83.36	438.14	Hospital Nacional Zacamil
Tonacatepeque SS	103,152	67.55	1527.05	Hospital Nacional San Bartolo
Panchimalco SS	53,400	89.97	593.53	Hospital Nacional Saldaña
Rosario de Mora SS	16,796	39.23	428.14	Hospital Nacional Saldaña
San Marcos SS	59,631	14.71	4053.77	Hospital Nacional Saldaña
Santiago Texacuangos SS	22,670	30.52	742.79	Hospital Nacional Saldaña
Santo Tomás SS	31,077	24.32	1277.84	Hospital Nacional Saldaña
Ilopango SS	119,786	34.63	3459.02	Hospital Nacional San Bartolo
San Martin SS	92,811	55.84	1662.09	Hospital Nacional San Bartolo
Soyapango SS	258,359	29.72	8693.10	Hospital Nacional Soyapango Dr. José Molina Martínez, Soyapango
Totales	1,729,479	886.15	1951.68	

● **Componente demográfico.**

Las fuentes de información para estos indicadores son las Estimaciones y proyecciones nacionales de población, nivel municipal 2020 – 2025, Revisión 2021.

Población total proyectada para 2024

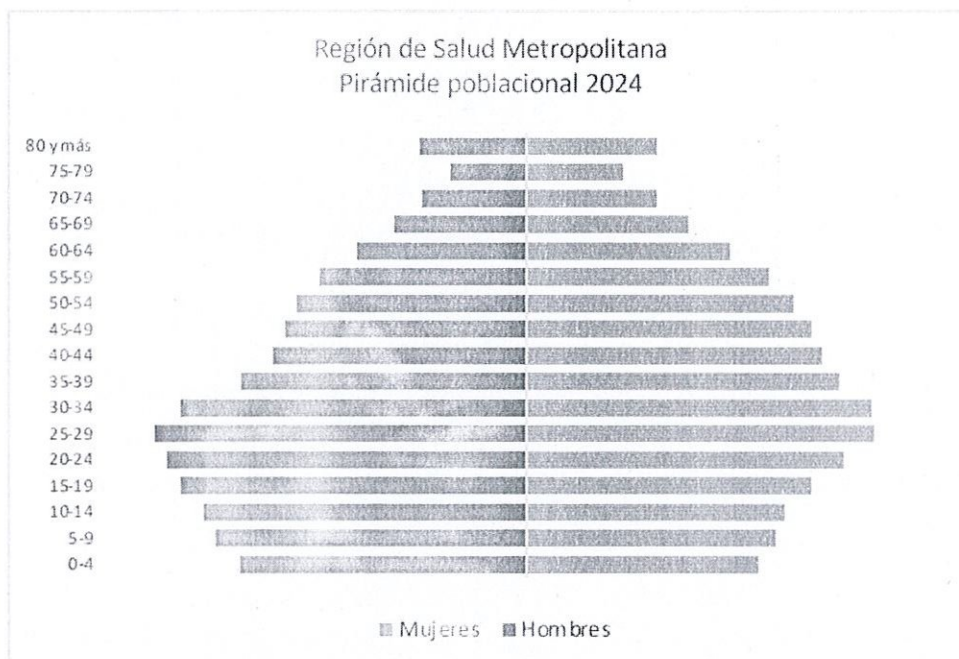
Población total proyectada para la DRS (solo municipios “propios”) en 2024 (Fuente DIGESTYC)	1,729,479 Hab.
--	----------------

Estructura de la población proyectada para la DRS en 2024

Distribución por grupos etarios quinquenales por sexo.

Edad	2024	
	Masculino	Femenino
0-4	54,679	52,357
5-9	59,017	56,292
10-14	61,342	58,447
15-19	65,629	64,389
20-24	68,253	71,839
25-29	70,446	78,566
30-34	65,852	78,061
35-39	54,393	70,894
40-44	48,340	66,959
45-49	45,893	64,430
50-54	43,784	60,567
55-59	39,240	54,707
60-64	32,124	46,120
65-69	25,060	36,628
70-74	19,861	29,287
75-79	14,566	21,658
80 y más	20,343	29,456

Fuente: ¹ EHPM 2022, ONEC ex DIGESTYC



Comportamiento de los nacimientos y de las defunciones en la DRS

Tendencia de los nacimientos del departamento, 2016 - 2022

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
22,056	20,631	20,046	18,295	17,430	15,846	11,443

Tendencia de las defunciones de la DRS, 2016 - 2022

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
10,329	10,614	10,076	9,841	13,297	13,313	8,499

Fuente: Sistema Nacional de Salud MorbiMortalidad + Estadísticas Vitales

● **Determinantes Sociales de la Salud.**

INDICADOR	San Salvador
Porcentaje de hogares en extrema pobreza	5.77
Porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa	15.04
Tasa de analfabetismo	5.32
Porcentaje de hogares con abastecimiento de energía eléctrica	99.45
Porcentaje de hogares con tenencia de agua por cañería	88.14
Porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario	99.82
Porcentaje de hogares con pared adobe	3.1
Porcentaje de hogares con piso de tierra	4.3

Fuente: ^a EHPM 2022, ONEC ex DIGESTYC.

● **Morbilidad y Mortalidad:**

○ **Salud Materna.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
% de mujeres (15 – 49 años) usuarias activas de métodos temporales de planificación familiar registradas	1.78%	1.62%	2.79%	2.92%	2%
Tasa de natalidad en mujeres de 15 a 19 años	160,53	124,20	102,96	110,00	124,42
Tasa de natalidad en niñas de 10 a 14 años	190,67	2,13	6,00	11,00	52,45
Número de atenciones preconceptionales	564	250	390	420	1644
% de inscripción prenatal	99%	71%	79%	66%	83%
% de inscripción prenatal precoz	63%	77%	67%	94%	64%
% de mujeres embarazadas con Tdpa	90%	90%	67%	94%	85%
% de embarazos en adolescentes (inscripciones)	17%	26%	18%	20%	20%
% de mujeres en edad reproductiva con hipertensión arterial y diabetes inscritas en la consulta preconcepcional de riesgo.	13%	10%	45%	2%	18%
% de parto intrahospitalario	99%	99%	98%	98%	99%
% de partos fisiológicos (vaginales)	55%	60%	56%	57%	57%
% de partos por cesárea	45%	40%	44%	42%	43%
% de abortos	1%	8%	6%	6%	5%
% de mujeres con control post parto (precoz + tardío)	68%	66%	67%	35%	59%
% de mujeres con control post parto precoz	30%	39%	31%	53%	38%
Razón de Mortalidad Materna Nacional (por 100,000 nv)	0	50.34	76.66	18.56	2..33

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/SEPS/VACUNAS 2022

○ **Salud Perinatal.**

INDICADOR	CENTRO	ORIENTE	SUR	NORTE	RSM
Número de nacimientos registrados	5675	4,072	2119	3397	15406
% de Prematurez	11%	11%	11%	10%	11%
% de inscripción en el programa de seguimiento del prematuro con peso menor de 2,000 gramos al nacer	51%	39.08	43%	24%	39%
% de RN con Bajo Peso al Nacer	12%	10%	11%	12%	11%
% de LME en niños y niñas de 5-6 meses que reciben atención preventiva en primer nivel de atención	59%	74.1	33.8	45.51	54%
Cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos	80%	70	78%	63%	71%
Cobertura de vacunación con Hepatitis B en recién nacidos	72%	68%	76%	61%	67%
Tasa de mortalidad perinatal	8.32	10,57	9,6	7,24	8,8
Tasa de mortalidad fetal	4.4	4,5	5,7	4,64	4,6
% de mortalidad fetal tardía	36%	13%	73%	13.0%	29%
% de mortalidad fetal temprana	64%	87%	27%	67%	71%

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS 2022.

○ **Salud Infantil y de la Niñez.**

INDICADOR	CENTRO	ORIENTE	SUR	NORTE	RSM
Tasa de mortalidad en < 5 años	9,7	10,4	12,6	6,6	9,5
Tasa de mortalidad infantil	7,9	9,7	10,7	5,0	8,0
Tasa de mortalidad neonatal	5,3	6,7	5,3	3,1	5,1
% de inscripción Infantil	97%	81%	100%	94%	91%
% de inscripción infantil precoz	53%	49%	55%	59%	53%
% de niños menores de 5 años con Evaluación del Desarrollo Adecuado	78%	96%	98%	99%	89%
Cobertura de vacunación con SPR en población de un año	60%	75%	63%	53%	62%
Cobertura de vacunación con Pentavalente 3, <1 año	76%	76.3%	72%	65%	72%
Concentración de controles subsecuentes en niños de 1 a 4 años	0.49	1.0	2.8	0.92	1.0
Concentración de controles subsecuentes en niños de 5 a 7 años	0.21	0.25	1.4	0.26	0.37
Concentración de controles subsecuentes en niños de 8 a 9 años	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS, 2022.

○ **Enfermedades no transmisibles.**

INDICADOR	SIBA SI Centr o	SIBAS I Orient e	SIBA SI Norte	SIBA SI Sur	RSM
Tasa de incidencia de diabetes mellitus (por 100,000 hab.)	558	185.19	248	383.1	459.2 2
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	21.79	35.6	8.61	24.6	22.85
Tasa de incidencia de enfermedades cardiovasculares (por 100,000 hab.)	620.84	1121.91	493	691.7	887.1
Tasa de incidencia de hipertensión arterial esencial (por 100,000 hab.)	391.65	292.1	308	463.5	460.5
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares (I00-I99) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	75.89	112.7	97	97	113.4
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades hipertensivas (I10-I13) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	4.72	15.78	3.69	6.5	5.03
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	19.20	27.3	31.39	0	27.8
Tasa de incidencia de enfermedad renal (por 100,000 hab.)	91.43	15.4	112	90.7	108
Tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	28.80	34.16	18.46	5.2	23.5
Tasa de incidencia de cáncer (por 100,000 hab.)	63.85	249.81	2,1	17.4	45.7
Tasa de mortalidad prematura por cáncer (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	75.13	71.45	15.3	27.2	53
Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa debidas a accidentes de tránsito (por 100,000 habitantes)	5.48	2.06	4.3	205.2	2.3
Tasa de mortalidad por suicidio (por 100,000 habitantes)	0.30	0.00	2.1	78.7	0.17

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW, 2022

○ **Enfermedades transmisibles.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	TOTAL RSM
Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100,000 habitantes)	39	21.6	9.7	15.86	25.89
% sintomáticos respiratorios detectados	100%	41.5%	129	88%	106
% sintomáticos respiratorios investigados	99%	96.1%	128.4	100%	99
Cobertura de tratamiento para TB	99%	100 %	100	100%	99.7%
Tasa de éxito del tratamiento para TB	92%	71.2%	95%	92%	90
Tasa de mortalidad por tuberculosis (por 100,000 habitantes)	2.59	0.8	2.12	1.22	2.0
Tasa de letalidad por tuberculosis (%)	2.7	2.3%	4.6%	7.70	7.5
Tasa de incidencia de VIH (por 1,000 habitantes, estimada por Spectrum v6.06)	29	17	0.15	16	22
% de personas con VIH en tratamiento antirretroviral	92%	88.6%	75.6	89%	92%
% de personas con VIH, con carga viral indetectable	46%	69.1%	29.6	54%	44%
% de pruebas serológicas de VIH a mujeres embarazadas	69%	78%	89.8	48%	58%
% de embarazadas con VIH que reciben medicamentos antirretrovirales, para reducir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	100%	100 %	0	100%	100%
% estimado y notificado de niños que contraen el VIH mediante transmisión materno infantil	0	0	0	0%	0
Tasa de incidencia de hepatitis B (por 100,000 habitantes)	2.6	0.61	3.8	0	0.8
% de pruebas serológicas de sífilis a mujeres embarazadas	32%	75 %	100	40%	54%
% de mujeres con serología de sífilis positiva, que recibieron tratamiento adecuado	100%	100 %	100	100%	100%
Tasa de incidencia de casos sospechosos de dengue	309	98.7	243.8	350.89	301.52
% de casos de dengue grave	0.0086%	1.5%	1.5	0.26%	0.0055%
Tasa de letalidad por dengue (%)	0	0	0	0	0
Índice larvario de vivienda	24.96	33.3	15.82	21.88	22.37
Tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) (por 100,000 habitantes)	56,154	271.03	4977	34369.61	45425.0
Tasa de neumonía (por 100,000 habitantes)	474.5	463	368	137.33	333.6
Tasa de letalidad por neumonía (%)	31.31	3.5	17	21.6	22.79
Tasa de incidencia de enfermedad diarreica Aguda (EDA) (por 100,000 habitantes)	8,204	452.6	4733	4600.84	5975.8
Porcentaje de casos con EDA con deshidratación grave	0.15	2	0	0.10%	0.56%
Tasa de letalidad por diarrea (%)	0.14	0.10	0	0	2.55

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VIGEPES 2022

Oferta de servicios y capacidad instalada

Establecimientos (de ser posible, utilice la nueva categorización)	Número
Hospital de Referencia Nacional	3
Hospital Regional	1
Hospital Departamental	2
Hospital Básico	1
US Básica	30
US Básica con odontología	0
US Intermedia	32
US Intermedia con laboratorio	29
US Intermedia con FOSALUD (Fin de semana y días festivos)	11
US Intermedia con FOSALUD 7/24	12
US Especializada	6
US Especializada con tratamiento de crioterapia y termocoagulación para lesiones de cérvix	5
US Especializada con FOSALUD 7/24	3
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	2
Centros Rurales de Nutrición y Salud (CRN)	3
Centros de Espera Materna (HEM)	1
Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)	0
Casas de Salud	0
Oficina Sanitaria Internacional (OSI)	1
Centro de Atención Integral para Migrante (CAIM)	1
Clínica VICITS	7
Clínica amigable para adolescentes	6
Ciudad Mujer con módulos de SSR	1

Oferta de servicios finales ambulatorios en Primer Nivel de Atención

Servicios finales que ofrece (general y especialista)	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
Medicina General	31	32	7
Medicina Interna	0	1	3
Ginecología y Obstetricia	0	14	7
Pediatría	0	13	7
Odontología general	0	35	7
Nutrición	0	3	5
Psicología General	0	16	5
Fisioterapia	0	2	5
Neumología	0	1	2
Endocrinología	0	0	2
Reumatología	0	0	1
Dermatología	0	0	1
Medicina Familiar	0	3	1

Oferita de servicios intermedios en Primer Nivel de Atención

Tipo de servicio	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
De diagnóstico	0	0	0
Laboratorio clínico	0	0	0
Hematología	8	29	7
Inmunología	8	29	7
Bacteriología	8	20	7
Parasitología	8	29	7
Bioquímica	8	29	7
Urianálisis	8	29	7
Imagenología	0	0	0
Radiografías	0	0	2
Ultrasonografías	0	1	4
Mamografías Diagnósticas	0	0	0
Mamografías de Tamizaje	0	0	1
Otros	0	0	0
Colposcopia	0	1	0
Electrocardiograma	0	7	7
De tratamiento y rehabilitación	0	0	0
Cirugía Menor	30	32	6
Terapia Respiratoria	18	22	4
Inhaloterapia	22	21	4
Rehidratación Oral	30	32	6
Inyectables y curaciones	30	32	6
Crioterapias	0	7	3
Termocoagulación	0	7	3
Fisioterapia	0	2	4
Centros Recolectores de Leche Materna	0	9	3
Tratamiento antituberculoso estrictamente supervisado (TAES)	28	32	6

Equipamiento Crítico del Primer Nivel de Atención (según lo registrado en instrumento de categorización diligenciado recientemente)

Equipo	US-B = (total de US)			US-I = (total de US)			US-E = (total de US)		
	Total	Buen estad o	Mal estad o	Total	Buen estad o	Mal estad o	Total	Buen estad o	Mal estad o
Ambulancia	0	0	0	6	5	1	3	2	1
Pick up	1	1	0	33	24	9	8	6	2
Motos de Inspectores de saneamiento	0	0	0	20	12	8	2	1	1
Motos de Supervisores específicos de Promotores de Salud	0	0	0	6	2	4	1	1	0
Motos para uso de laboratorio	0	0	0	3	0	3	0	0	0
Módulo odontológico	2	1	1	69	67	2	17	17	0
Ultrasonógrafo	0	0	0	1	1	0	6	4	2
Electrocardiógrafo	0	0	0	15	13	2	6	6	0
Aparato para terapia respiratoria	2	1	1	9	6	3	4	3	1
Báscula de adulto	34	31	3	46	38	8	14	12	2
Báscula para niños	36	22	14	41	30	11	10	9	1
Doppler fetal	29	18	11	41	29	12	11	11	0
Tensiómetro	71	55	16	106	91	15	57	52	5
Oftalmoscopio	21	19	2	43	38	5	10	10	0
Mamógrafo	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Termómetros digitales	44	32	12	149	141	8	20	20	0
Oxímetros	27	27	0	150	148	2	27	27	0
Camioneta	0	0	0	6	4	2	0	0	0
Electrocauterio	0	0	0	13	9	4	4	4	0
Colposcopio	0	0	0	3	3	0	0	0	0
Pistola de Crioterapia	0	0	0	13	13	0	4	4	0
Termo coagulador	0	0	0	10	10	0	4	4	0

Análisis FODA

Descripción de los factores positivos y negativos que facilitan o afectan el desarrollo y cumplimiento de las acciones y funciones de la DRS según su manual de organización y funciones y la caracterización epidemiológica, para brindar respuestas a las necesidades de las personas referidas por la red local de servicios de salud.

○ **Análisis Interno**

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Personal con experiencia y capacitado• Trabajo en equipo• Mística de trabajo de personal.• Fortalecimiento en las habilidades y destrezas del personal a través de capacitaciones.• Coordinaciones e integración con SIBASI, Unidades de Salud y Hospitales.• Coordinaciones efectivas interinstitucionales.• Acceso a Internet para facilitar los procesos de sistematización y análisis de los procesos en salud.• Establecimientos de la red fortalecidos con internet wifi y equipo de cómputo.• Existencia de diferentes especialidades médicas y no médicas en todos los niveles de atención.• Innovación para la mejora de la calidad de atención: centros recolectores de leche humana, Estándares de calidad Accesibilidad geográfica a servicios de salud de la población.• Apertura de 3 unidades de salud básicas para acercar los servicios de salud a la población de Guzapa y Nejapa• Telecentro que cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por Pediatra, Médico General y Psicóloga para brindar una orientación integral a la población al momento de la llamada vía telefónica o WhatsApp.• Unidad Jurídica, Todos los miembros del equipo son Abogados, cuenta con tres Notarios.	<ul style="list-style-type: none">• Limitada disponibilidad de transporte, lo cual no permite el seguimiento oportuno al desarrollo de diferentes actividades.• Falta de financiamiento para desarrollo de capacitaciones (réplica de actividades varias: socialización de lineamientos y educación continua).• Cobertura no útil de programas preventivos (PAO).• Limitada capacidad instalada en algunos establecimientos de la región• Falta de análisis de la información provista por personal de SIBASI y niveles locales.• Poco apoyo del personal de salud a la Promoción y educación en salud.• Inadecuada comunicación • Disminución del personal operativo y administrativo debido a la entrada en vigencia de Ley transitoria de retiro voluntario 2023, decreto 739.

○ **Análisis Externo**

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Participación comunitaria en los diferentes niveles de las Unidades de Salud. • Coordinaciones efectivas intersectoriales. • Incorporación de ONG'S en el trabajo comunitario. • Apoyo financiero, incipiente de organismos internacionales. • Apoyo intersectorial en actividades antivectoriales y arbovirosis. • Apoyo de líderes comunitarios a actividades en salud. • Escuelas formadoras de profesionales de la salud apoyando los esfuerzos de la Región de Salud Metropolitana • Apoyo de FOSALUD en mejora de infraestructura y ampliación de horarios. • Utilización de tecnología por medio de computadoras y tablet, acceso a red de internet, Wifi, uso de sistemas informáticos como gestor de llamadas (3CX), SIS, teléfonos celulares, teléfono fijo. • Vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos, que permiten desarrollar estrategias para agilizar la atención a los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de difícil acceso • Zonas de riesgo y vulnerabilidad • Determinantes de la salud: debido a factores educativos, culturales, económicos y sociales que influyen en la toma de decisión de la población para consultar oportunamente. • Poco empoderamiento y renuencia de la población en general para la práctica de medidas de prevención en salud. • Poco apoyo en la divulgación y/o réplica de mensajes educativos en salud de la población en general. • Migración poblacional constante

Priorización de problemas.

Priorización de Problemas, determinación de causas y definición de actividades			
No.	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Cobertura no útil de programas preventiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Múltiples actividades incapacidades médicas. ● Poca importancia de las atenciones preventivas por los responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo continuo ● Evaluaciones del cumplimiento de metas ● Incrementar acciones de promoción y prevención para la captación oportuna ● Dar seguimiento a los planes de mejora
2	Incumplimiento de normativa institucional en general	<ul style="list-style-type: none"> ● Desactualización en normativas institucionales. ● No se cuenta con espacio físicos adecuados ni financiamiento para el desarrollo de capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las capacidades de los recursos a través de capacitaciones continuas. ● Gestionar financiamiento con agencias cooperantes ● Coordinar con otras instituciones espacios para el desarrollo de capacitaciones.
3	Limitada disponibilidad de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Pocos motoristas. ● Deficiencia en transporte (vehículos) ● Flota Vehicular deteriorada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de vehículos con nivel superior ● Establecer vínculos con otras instituciones ● Coordinar apoyo en RIIS

ANEXOS

ANEXO 1



MINISTERIO
DE SALUD

**VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA**

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

San Salvador, diciembre de 2023

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

Nombre de la Dependencia que programa:

Dirección Regional de Salud Metropolitana

Dirección:

Alameda Juan Pablo Segundo y 19 Avenida Norte, San Salvador.

Teléfono:

2594-8002


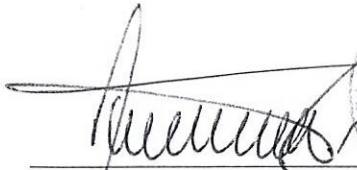
Nombre de Director(a):

Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández

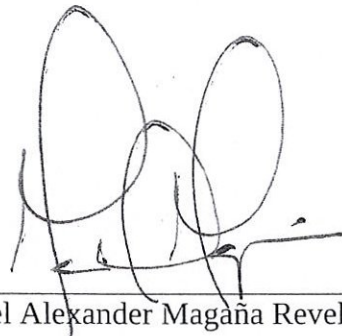
E-mail:

dagoberto.molina@salud.gob.sv

Fecha de aprobación del PAO:



Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández
Director(a) de Región de Salud Metropolitana



Dr. Marbel Alexander Magaña Revelo
Director de Primer Nivel de Atención



ANEXO 3

Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud

MISIÓN	Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.	
VISIÓN	Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los procesos técnico administrativos, para la provisión de los servicios de salud a través de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.	
Objetivo general	Analizar la situación social, económica, epidemiológica y ambiental del área de responsabilidad de la Región de Salud Metropolitana facilitando de esta forma la gestión y desarrollo de estrategias que permitan brindar atenciones de calidad a la población que acude a los diferentes establecimientos que conforman esta región de salud.	
Objetivos específicos	1.	Elaborar un Plan Anual Operativo con base a las características y necesidades de la población correspondiente a la Región de salud Metropolitana teniendo en cuenta la capacidad de recursos e infraestructura con la que se cuenta para brindar las atenciones a la población.
	2.	Coordinar la organización y funcionamiento de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud, así como analizar la información de vigilancia e investigación epidemiológica para el desarrollo de estrategias acordes a las necesidades y problemáticas identificadas. ⁷
	3.	Establecer mecanismos de supervisión y evaluación de los establecimientos de salud que conforman la región de salud Metropolitana, para el logro de los objetivos y metas propuestas.
Funciones generales	1.	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.
	2.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud y salud ambiental, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
	3.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado de acuerdo a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
	4.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIIS, sobre las políticas e instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	5.	Coordinar y consolidar la organización de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
	6.	Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud y salud ambiental de las Unidades de Salud, de las RIIS, con base en los instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud.
	7.	Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental.
	8.	Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales
	9.	Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
	10.	Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las Unidades de Salud, para asegurar la atención de los servicios de salud.

ANEXO 4

MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS POA 2021 EN DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo F (Baja=1; Media=2 y Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo I (Leve=1; Moderado=2 y Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Capacitación	<p>No se tenga los lineamientos o normativas oportunamente, Contratiempo por salud u otra emergencia del ponente, Que surja una emergencia y se suspenda la programación establecida. No garantizar la asistencia de los participantes. No monitoreo de plan de capacitaciones</p>	1	2	2	<p>Verificar previamente el contar con todo el material necesario para el desarrollo de la actividad programada. Garantizar que cada técnico cumpla con la agenda establecida basados en los lineamientos y normas según jornada. Prever oportunamente el acompañamiento de dos técnicos como mínimo para poder suplirse entre sí en caso de emergencias. Reprogramar actividad suspendida lo antes posible. Garantizar el control de la asistencia de los participantes. Monitorear cada mes el plan de capacitaciones</p>	RECURSOS HUMANOS
Monitoreo	<p>Sistema en línea fuera de servicio. No se incluya en programación mensualmente. No se tenga transporte, Incapacidad médica del recurso. Emergencia o desastres. Convocatorias de otras instancias.</p>	2	2	4	<p>Gestionar oportunamente con nivel central la pronta reparación de sistemas. Verificar mensualmente en plan de trabajo del personal técnico la inclusión de monitoreo en los diferentes componentes según sus programas asignados. Reprogramar monitoreo suspendido ante una incapacidad del recurso y/o situación de emergencia</p>	JEFATURAS
Supervisión	<p>No programación de supervisiones mensualmente. No se tiene transporte. Convocatorias de otras instancias sin respetarse fechas de supervisión. Incapacidad médica. Emergencia o desastres. Riesgo Social</p>	2	3	6	<p>Verificar mensualmente en plan de trabajo para cumplimiento de supervisiones Priorizar transporte para supervisiones. Reprogramar actividades de supervisión suspendidas el siguiente mes y cumplirlas.</p>	JEFATURAS
Vigilancia epidemiológica	<p>Sistemas fuera de servicio. No acceso a internet, Epidemias, desastres o emergencias, No facilidad de transporte, No programación de supervisiones en el componente, Convocatorias del recurso a capacitaciones o reuniones sin respetar programación</p>	2	3	6	<p>Gestionar oportunamente con nivel central la pronta reparación de sistemas. Verificar la programación de monitoreo y supervisión para respetar lo programado. Reprogramar actividades de supervisión suspendidas el siguiente mes y cumplirlas.</p>	EPIDEMIOLOGÍA



ANEXO 5

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Objetivos / Actividades	Indicadores	Meta Anual	Responsable	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			SUPUESTOS EXTERNOS
				p	r	%	p	r	%	p	r	%	p	r	%	
Objetivo.2.3.2 Generadas las condiciones de Gobernanza asegurando la adopción de los modelos de atención y provisión establecidos																
Realizar monitoreo a la evaluación trimestrales del avance de la actualización de la FF	Numero de monitoreos realizados a la APP de FF	1	Referente FF	1			1			1			1			Falla de sistemas
Monitorear mensualmente la activación y conformación de comites de salud de cada Unidad de Salud donde hay Promotor de Salud	Numero de Comites de Salud Activo /Total de Promotores de Salud por 100 %	12	Salud Cominutaria	3			3			3			3			Emergencias y desastres
Objetivo.2.3.4 Implementado un sistema de gestión de calidad, con enfoque en procesos																
Realizar monitoreo del avance en el porcentaje de implementación en la mejora del modelo de gestión de calidad en la prestación de servicios de los estándares de calidad	Informes trimestrales realizados y enviado	1	Referente Calidad	1			1			1			1			Falla de sistemas
Objetivo.2.3.7. Fortalecidas las redes de salud para asegurar la entrega continua y complementaria de servicios de salud																
Establecimientos de salud cuentan con abastecimiento de al menos 95 % de medicamentos, según el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME).	total de establecimientos que cuentan con abastecimiento de al menos 95% de medicamentos , según Listado Institucional de Medicamentos Esenciales x 100 / Total de unidades de la Región Metropolitana	95.00 %	Asesora de Medicamentos													Retraso en entrega por proveedores, licitaciones desiertas
Registro de los Reportes de Consumos y Existencias	Número de unidades que envían el reporte de consumos y existencias en los primeros cinco días hábiles x 100 / Total de unidades de la Región Metropolitana	100.00 %	Abastecimiento													
Objetivo.2.3.9 Fortalecidos los programas de salud de interés público en función de la salud universal.																
Monitoreo mensual de Política Crecer juntos y Ley Nacer con Cariño	numero de casos de muerte neonatal / población *1000 nacidos vivos	Tasa Menor 5.4	Referente Infantil													Implementacion de Política crecer juntos y ley nacer con cariño

Monitoreo mensual de Política Crecer juntos y Ley Nacer con Cariño	numero de casos de muerte en niños menores de 5 años/ población *1000 nacidos vivos	Tasa Menor 10.6	Referente Infantil														Implementacion de Política crecer juntos y ley nacer con cariño
Se ha reducido la tasa de fecundidad de las adolescentes a 60 nacimientos por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad.	casos de adolescentes embarazadas/ Poblacion adolescente (10 a 19 años) * 100	Menos de 23 %	Referente Adolescente														Que los Comites de adolescentes de cada unidad de salud no trabajen en las estrategias por emergencias, campañas
Se guimiento a planes de mejora y auditoria de muerte materna, Monitoreo mensual de Programa Materno y seguimiento de embarazadas con factores de riesgo en periodo vacacional	casos de muerte materna / nacidos vivos * 100,000 Hab.	Menor de 24	Referente Materno														Planes de mejora implementados en el 100% de SIBASIS
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica, a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por diabetes mellitus en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 35.6	Referente ENT														No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica, a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por enfermedad renal cronica en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 55.2	Referente ENT														No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 108.2	Referente ENT														No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias

ANEXO 6

MINISTERIO DE SALUD 2024

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTÁNDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN (AÑO)	META ANUAL
Fortalecidos los programas de salud de interés público							
Salud en la primera infancia							
1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	1722	100	1722	1	1722
2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	1722	100	1722	4	6888
3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1 y 2)	Promotor(a) de Salud	9681	100	9681	5	48405
4	Inscripciones infantiles	Médico General o Enfermera	7551	95	7173	1	7173
5	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	7173	95	6815	6	40889
6	Vacunar con triple (tríplice) dosis de Pentavalente (5 inactivos) a niños y niñas menores de 1 año.	Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Promotor(a) de Salud	7551	95	7173	1	7173
7	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año	Médico General o Enfermera	9090	95	8636	4	34542
8	Vacunación con primera dosis de SPR en niños y niñas de 12 meses (1 año).	Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	9090	95	8636	1	8636
9	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años	Médico General o Enfermera	31159	80	24927	2	49854
10	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 7 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	6578	100	6578	1	6578
11	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 8 a 9 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	5675	100	5675	1	5675
12	Controles subsecuentes a niños y niñas de 5 a 7 años	Médico General o Enfermera	40392	80	32314	2	64627
13	Controles subsecuentes a niños y niñas de 8 a 9 años	Médico General o Enfermera	21396	80	17117	2	34234
Salud en la Adolescencia							
14	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	27247	90	24522	1	24522
15	Inscripciones de adolescentes cohorte de 10 años (inscripción precoz).	Médico general	13994	40	5598	1	5598
16	Controles subsecuentes a adolescentes cohorte de 11 años.	Médico general	4392	95	4172	1	4172
Salud de la Mujer y Hombre Adulto							
17	Atenciones preconceptionales (inscripción más control)	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	2588	100	2588	2	5176
18	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	1964	100	1964	1	1964
19	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	1964	100	1964	6	11784
20	Inscripciones maternales	Médico General o Enfermera	8017	95	7616	1	7616
21	Controles subsecuentes maternales	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	7616	95	7235	6	43412
22	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas	Odontólogo(a)	7616	95	7235	1	7235
23	Inscripciones por Alto Riesgo Reproductivo	Médico Especialista u Médico General	2187	100	2187	1	2187
24	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas	Personal de laboratorio clínico	7616	95	7235	3	21706
25	Detección de puérperas por Promotor de Salud	Promotor(a) de Salud	1722	100	1722	1	1722
26	Seguimiento de puérperas por Promotor de Salud	Promotor(a) de Salud	1722	100	1722	4	6888
27	Controles post parto	Médico General o Enfermera	7551	100	7551	2	15102
28	Inscripción al Programa de Planificación Familiar	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	5708	80	4566	1	4566
29	Controles subsecuentes de Planificación Familiar	Médico general o Enfermera	12877	90	11589	1	11589
30	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	103167	90	92850	1	92850
31	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix (MEF 30-59 años) (VPH + Citología)	Médico general o Enfermera	228679	70	160075	0	24011
32	Realización de tratamientos de termocoagulación y crioterapia a mujeres (30 a 59 años) con prueba VPH positiva en Centros de Tratamiento	Médico general					4297
33	Realización de examen clínico de mamas en mujeres de 40 a 60 años	Médico especialista, Enfermera	148099	70	103670	1	103670
34	Toma de mamografías de tamizaje en mujeres de 40 a 60 años (Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer)	Especialista en Radiología e Imágenes					3615
35	Detección activa de nuevas personas con hipertensión arterial (30 a 69 años)	Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	45331	60	27199	1	27199
36	Personas con hipertensión arterial controladas (30 a 69 años) (Presión arterial menor de 140/90)	Médico general, Médico especialista	27199	80	21759	1	21759
37	Detección activa de nuevas personas con diabetes mellitus (30 a 69 años)	Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	23148	40	9259	1	9259
38	Detección activa de nuevas personas con enfermedad renal crónica (30 a 69 años)	Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	23148	40	9259	1	9259
39	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de VIH	Enfermera, Promotor(a) de Salud	24105	95	22900	1	22900
40	Detección activa de sintomáticos respiratorios	Enfermera, Promotor(a) de Salud	9353	100	9353	1	9353
Salud de las personas adultas mayores							
41	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	21770	90	19593	1	19593
42	Inscripciones de adulto(s) mayores de la cohorte de 60 años	Médico general	9953	30	2986	1	2986
43	Controles subsecuentes de adulto(s) mayores (61 años y más).	Médico general	147988	40	59195	1	59195
Atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación							
44	Consulta por morbilidad en general	Médico general					1130726
45	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	Odontólogo(a)					199254
46	Consulta especializada de Gineco obstetricia	Gineco Obstetricia					71258
47	Consulta especializada de Pediatría	Pediatra					80636
48	Consulta especializada de Medicina Interna	Internista					16461
49	Consulta especializada de Medicina Familiar	Médico(a) Familiar					10249
50	Consulta especializada de otras especialidades médicas	Otros especialistas					13698
51	Atenciones de fisioterapia	Fisioterapeuta					17501
52	Atenciones psicológicas	Psicóloga(a)					25261
53	Atenciones nutricionales	Nutricionista					21286
Potenciada la intersectorialidad y la participación social							
54	Asambleas comunitarias	Promotor(a) de salud (con apoyo de Médico Director, Enfermera, Auxiliar de enfermería)	226	100	226	1	226

ANEXO 7

DATOS GENERALES DEL AREA GEO-POBLACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROYECCIÓN POBLACIÓN DE OFIC. NAL. DE ESTADÍSTICA Y CENSOS/ONEC (10 y más años) Y PROYECCIÓN ESPECIAL MINSAL (0-9 años)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN TOTAL (2024)	985313	449102	536211
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS	47820	24117	23883
NÚMERO DE NIÑOS 0 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	7551	3751	3800
NÚMERO DE NIÑOS DE 1 AÑO (Proyección especial MINSAL)	9090	4639	4451
NÚMERO DE NIÑOS DE 2 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	9920	4809	4791
NÚMERO DE NIÑOS DE 3 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	10375	5276	5053
NÚMERO DE NIÑOS DE 4 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	11230	5642	5388
NÚMERO DE NIÑOS DE 5 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	12249	6147	6082
NÚMERO DE NIÑOS DE 6 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	13478	6687	6399
NÚMERO DE NIÑOS DE 7 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	14967	7400	7187
NÚMERO DE NIÑOS DE 8 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	16746	8292	8097
NÚMERO DE NIÑOS DE 9 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	18865	9456	9254
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 10 A 14 AÑOS)	79418	36073	34344
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS)	76129	33477	37652
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS)	82037	40063	41978
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 25 A 29 AÑOS)	87125	42117	43909
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 30 A 34 AÑOS)	92789	44779	45310
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 35 A 39 AÑOS)	99156	47835	47321
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 40 A 44 AÑOS)	106307	51363	49844
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 45 A 49 AÑOS)	114394	55387	52907
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 50 A 54 AÑOS)	123587	59921	57666
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 55 A 59 AÑOS)	134059	65079	62980
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS)	145982	70873	68109
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS)	159537	77347	72190
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS)	174925	84541	77182
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS)	192459	92597	83862
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 80 Y MÁS AÑOS)	212467	101567	91900

TOTAL EMBARAZADAS ESPERADAS (Proyección especial MINSAL)	8037		
TOTAL PUÉRPERAS ESPERADAS (Proyección especial MINSAL)	7351		
TOTAL RECÉN NACIDOS ESPERADOS (Proyección especial MINSAL)	7551		
TOTAL NIÑOS(A) DE 1 AÑO (Proyección especial MINSAL)	9090		
TOTAL NIÑOS(A) DE 2 A 4 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	31359		
TOTAL NIÑOS(A) DE 5 A 7 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	42382		
TOTAL NIÑOS(A) DE 8 A 9 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	23896		
TOTAL ADOLESCENTES (COHORTE 10 AÑOS)	12994	7098	6896
TOTAL PERSONAS ADULTAS MAYORES (COHORTE 60 AÑOS)	9915	4101	5812
TOTAL PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS	157341		
TOTAL MUJERES DE 60 A 59 AÑOS	226879		

TIENE IMPORTANCIA LOS DATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

PROMOTORES DE SALUD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACIÓN CUBIERTA POR PROMOTORES DE SALUD (FICHA FAMILIAR)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN TOTAL (2024)	175820	84204	91616
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS	11409	5721	5682
NÚMERO DE NIÑOS 0 AÑOS	1722	842	880
NÚMERO DE NIÑOS DE 1 AÑO	2264	1139	1125
NÚMERO DE NIÑOS DE 2 AÑOS	2244	1146	1098
NÚMERO DE NIÑOS DE 3 AÑOS	2585	1293	1292
NÚMERO DE NIÑOS DE 4 AÑOS	2588	1301	1287
NÚMERO DE NIÑOS DE 5 AÑOS	2156	1077	1089
NÚMERO DE NIÑOS DE 6 AÑOS	2172	1087	1085
NÚMERO DE NIÑOS DE 7 AÑOS	2240	1110	1130
NÚMERO DE NIÑOS DE 8 AÑOS	2818	1372	1456
NÚMERO DE NIÑOS DE 9 AÑOS	2847	1374	1473
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 10 A 14 AÑOS)	13343	6873	6468
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS)	12906	6917	6939
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS)	15880	7618	8062
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 25 A 29 AÑOS)	16509	7973	8534
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 30 A 34 AÑOS)	14558	6885	7573
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 35 A 39 AÑOS)	12777	5647	6830
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 40 A 44 AÑOS)	12443	5486	6575
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 45 A 49 AÑOS)	11609	5527	6082
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 50 A 54 AÑOS)	10804	4741	5563
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 55 A 59 AÑOS)	9179	4213	4960
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS)	5087	2241	2846
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS)	4532	2027	2505
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS)	3864	1715	2149
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS)	3386	1486	1900
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 80 Y MÁS AÑOS)	4901	2216	2685

Número de promotores de salud 226

29 días a 4 5 años 3681

1554	Primeros de Embarazadas detectadas por Promotor(a) de Salud en últimos 3 años
1722	Puérperas esperadas (PS)
1722	Recién nacidos esperados (PS)
27247	Adolescentes 10-19 años (PS)
103167	Total H/M 20-59 años (PS)
21772	Total H/M 60 años y más (PS)
5579	Total(a) de 5 a 7 años (PS)
3675	Total(a) de 8 a 9 años (PS)

Personas adultas mayores de 65 años y más 147388